

IQUIQUE, 28 de agosto del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.678.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 625 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 20.08.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la designación como Coordinador de Magister en Agricultura de Zonas Desérticas, a contar del 08 de agosto de 2014, al Sr. FELIPE CAREVIC VERGARA, Rut 13.870.706-7.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
Rector (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
MVFP/SEG/rec.



01 SEP 2014





Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile

Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	28 AGO. 2014
Nº Reg.:	6581. ✓

UNAP/VRIIP N°625 /2014
Iquique, 20 de Agosto 2014.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento para aprobar en el cargo de Coordinador de Magister en Agricultura de Zonas Desérticas, a contar del 08 de Agosto del año en curso al Sr. Felipe Carevic Vergara, Rut. 13.870.706-7.

Dejar sin efecto cualquier designación anterior en el cargo.

Saluda atentamente a usted,

Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

MBT/mes.
c.c.: Archivo.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
FAC. RECURSOS NATURALES
RENOVABLES



UNAP/FRNR/N°514/2014.

MEMORANDUM

A : SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
DE : DECANO FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SR. ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO.
FECHA: IQUIQUE, 8 DE AGOSTO DE 2014.

Por medio del presente solicito a usted, decretar la designación del Sr. Felipe Carevic Vergara, como Coordinador del Programa de Magíster en Agricultura para Zonas Desérticas, en reemplazo del Sr. Víctor Tello Mercado, ha contar de esta fecha.

Le saluda muy atentamente,



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
Facultad Recursos Naturales Renovables

RFF/jaz.
c.c.: Arch.